CONSORCIO PROVINCIAL PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE ALICANTE



Servicio de Logística, Almacén y Compras

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE NUEVE VENTILADORES DE PRESIÓN POSITIVA PARA EL CONSORCIO PROVINCIAL PARA EL SPEIS DE ALICANTE

1.- OBJETO

El presente documento tiene por objeto especificar las características técnicas a las que ha de atenerse la empresa adjudicataria para el suministro de nueve ventiladores de presión positiva para el Consorcio Provincial para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante, atendiendo a la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. Con esta adquisición se pretende dotar al Consorcio de los elementos operativos con características técnicas suficientes para que sus miembros dispongan de los medios apropiados indispensables para dar cumplimiento a sus fines institucionales.

2.- ALCANCE DEL CONTRATO

El contrato se centrará en el suministro de nueve ventiladores de presión positiva especiales para su uso en extinción de incendios, así como todos los accesorios necesarios para su funcionamiento como cargadores, baterías, humectadores, etc.

3.- NORMATIVA A CUMPLIR

Los equipos suministrados cumplirán con las normativas siguientes, además de cualquier normativa que le sea de aplicación en el momento de la adjudicación de esta licitación.

- DIN EN ISO 14120
- DIN 14963
- DIN EN ISO 14121-1
- DIN EN ISO 13849-1
- DIN EN 953
- DIN EN ISO 13857
- Declaración CE del fabricante del equipo de conformidad con la Directiva Europea 2006/42/CE de 17 de junio de 2006.

-Od. Validación: 563.J2HD6FXZKJS2Q5PZXLGGLG Verificación: https://cbomberosalicante.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

CONSORCIO PROVINCIAL PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE ALICANTE



4.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Ventilador eléctrico/batería especialmente diseñado para los cuerpos de bomberos. Con batería de Li-Ion IP 67 recargable y extraíble y con cable AC 220 V para una conexión a generador o red 220 V.

Con autonomía de hasta 90 min a máxima potencia con una sola carga de baterías. Sera posible la carga de baterías mientras esté funcionando con conexión a red eléctrica.

La temperatura de funcionamiento del ventilador debe estar comprendida entre los -10°C y los +55°C.

Accionamiento	Batería/Eléctrico
Fuente de alimentación	230 V/50 Hz
Potencia efectiva del aire según DIN 14963	38.000
Angulo de inclinación	0°-180°
Dimensiones (ancho x alto x profundidad)	51 x 52.5 x 28.5 cm
Peso	22.6 kg

Deberá presentar varias posibilidades de agarre para facilitar su extracción del vehículo. Dispondrá de asas y cinchas para su transporte.

El ventilador deberá incorporar además un sistema que permita variar la inclinación del mismo desde 0º a -180º a múltiples posiciones.

Dispondrá de pantalla táctil con indicación de autonomía restante durante su funcionamiento.

Dispondrá de iluminación Led y de tecla Boost.

Cada ventilador deberá de incluir, un cargador, dos baterías inteligentes, y un sistema de nebulización de agua con conexión a manguera con racor Barcelona de 25mm.

El plazo de garantía del ventilador será de 2 años.

El plazo de garantía de la batería será de 1 año.

En Alicante, a la fecha de la firma electrónica,

El Inspector Jefe del Servicio

El Oficial del Servicio de Logística y Almacén

Fdo.- José Fco. Rubio Verdú

Fdo.- Alan Williams Clemente Argilés

